

30/10/2015

Fiscalía entrega a Carabineros las premisas para un mejor trabajo conjunto

Llamar inmediatamente al fiscal de turno y trabajar con miras a un juicio penal fuero las premisas fundamentales que transmitió la Fiscalía durante un seminario efectuado por la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, destinado a mejorar el trabajo de investigación científica del delito .

La presentación del Ministerio Público en dependencias policiales estuvo en manos del fiscal jefe de la ciudad jardín, Pablo



Avendaño Barrera, quien planteó las principales reglas que le permiten a la Fiscalía iniciar una labor investigativa y de posterior persecución penal:

1° Pasar del paradigma del caso policialmente resuelto a la causa jurídicamente terminada.

2° En caso de flagrancia o en casos que ameritan la realización de diligencias inmediatas, siempre llamar a la brevedad posible al Fiscal de turno.

En la actividad de capacitación participaron todos los integrantes de las secciones de investigación policial (SIP) de la región y del OS9 de Valparaíso, con el objeto de mejorar localidad de servicio en el campo de la investigación científica y policial.

"Agradecemos a la jefatura regional de Carabineros, que dispuso un espacio dentro de la capacitación interna de sus equipos de OS 9 y SIP de toda la región, para que como Ministerio Público, conforme a instrucción del Fiscal regional, Pablo Gómez Niada, pudiera exponer ideas de orden más bien práctico, sobre la base de los aportes de los fiscales jefes de la región, respecto de aquellas temáticas que pueden ser mejoradas para obtener un mejor resultado en el trabajo conjunto", señaló el fiscal Avendaño.

Entre los temas abordados en detalle estuvieron el control de identidad, los casos en que procede, su objeto y la detención asociada; procedimientos con detenidos en flagrancia o por orden judicial; las diligencias inmediatas de investigación del hecho punible referidas a víctimas, imputados, testigos y trabajo en el sitio del suceso; y situaciones y/o problemas frecuentes en los partes que se envían a la Fiscalía.

Al término de la exposición, el fiscal Avendaño reiteró la importancia de realizar un trabajo policial con aun un mayor nivel de ajuste a la normativa procesal, como base para un trabajo de investigación y persecución penal eficiente por parte de la Fiscalía.

"En la medida que se levante la mayor cantidad de prueba y datos posibles, aumentan las probabilidades de avanzar en una investigación", señaló el fiscal.